FUNDACION PARA EL PROGRESO Y PROSPERIDAD SOCIAL DE
NIT 901.799.298-5
calle 17 854 tercer piso bancolombia
Tel: (608) 3114548769
Chiquinquirá - Colombia
fundaprosper@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 98

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL CUCAITA		
NIT	891.802.089-1	**Teléfono**	(608) 098734012
Dirección	Casa de Gobierno Calle 8 No. 6 48	**Ciudad**	Cucaita - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/08/2026, 10:47
Expedición	26/08/2026, 10:51
Vencimiento	25/09/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Complemento nutricional almuerzo. Proporcionar la ingesta necesaria a nivel proteico calórico y de m	Complemento nutricional almuerzo. Proporcionar la ingesta necesaria a nivel proteico calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor. A través de la entrega de un almuerzo compuesto por: Sopa 250 cc, Proteico 100gr (carne, pescado, cerdo, pollo) Hortalizas y Verduras 100 gr (ensaladas, verduras calientes, etc.) leguminosas secas 60 gr (garbanzo, lenteja, frijol) cereal 90 gr (arroz), raíces tubérculos y plátano 80 gr (plátano, yuca, papa) jugo de fruta de cosecha 300. NOTA 1: Se Incluye transporte a cada uno de los puntos de encuentro programados. NOTA 2: Lo anteriormente señalado está sujeto a la prescripción nutricional conforme a la valoración nutricional. Nota 3: vehículo para transporte de alimentos que cumpla con lineamientos higiénico sanitarios según normatividad actual Las raciones estarán distribuidas así aproximadamente: (122 raciones por semana) (atención de dos (02) veces por semana durante tres semanas al mes) para un total aproximado de (732 asistencias al mes), y un total durante los 4 meses de 2.928 raciones entregadas	732.00	17,250.00	0 %	0.00	12,627,000.00
2	ALIMENTACIÓN SUPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL	Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor (Numeral 1 Artículo 11 Ley 1276 de 2009), equivalente al 30% de las necesidades diarias de calorías y nutrientes requeridas por esta población. A través de la entrega de un Refrigerio Industrializado compuesto por: 200 cc de bebida láctea o jugo de fruta (Yogur, kumis, avena, leche achocolatada o saborizada, capuchino) Cereal o productos de panadería (Pastel de pollo o carne 60 gr, arepa con queso 100 gr, Croissant de jamón y queso 100 gr, Mantecada 60gr, Brownie 60 gr, Ponqués 60 gr) y Una fruta entera de cosecha. OPCIONES: 1. Café con Sándwich en pan integral relleno de jamón y queso, 2. Avena con arepa Integral, 3. Jugo Natural con Sándwich de Jamón y Queso, 4. Ensalada de Frutas (Papaya, Melón, Mango, Uvas, Fresas, Manzana, Gelatina y queso rallado, 5. Agua de Panela con queso doble crema y Mogolla Integral, 6. Capuchino con Croissant relleno de jamón y queso. NOTA 1: Se Incluye transporte a cada uno de los puntos de encuentro programados. NOTA 2: Lo anteriormente señalado está sujeto a la prescripción nutricional conforme a la valoración nutricional. Nota 3: vehículo para transporte de alimentos que cumpla con lineamientos higiénico sanitarios según normatividad actual Las raciones estarán distribuidas así aproximadamente: (122 raciones por semana) (atención de dos (02)	732.00	7,150.00	0 %	0.00	5,233,800.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
		veces por semana durante tres semanas al mes) para un total aproximado de (732 asistencias al mes), y un total durante los 3 meses de 2.928 raciones entregadas					
3	Un Profesional en el área de la psicología el cual desarrollará actividades en torno a la Orientació	Un Profesional en el área de la psicología el cual desarrollará actividades en torno a la Orientación Psicosocial mediante talleres presenciales cada mes atención de dos veces por semana durante cada mes. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen (Numeral 2 Artículo 11 Ley 1276 de 2009). Desarrollado por un psicólogo.	6.00	331,600.00	0 %	0.00	1,989,600.00
4	Un Auxiliar de Enfermería certificada, con curso en Atención Al Adulto Mayor De Acuerdo A La Resoluc	Un Auxiliar de Enfermería certificada, con curso en Atención Al Adulto Mayor De Acuerdo A La Resolución 055 De 2008, la cual realizará actividades de promoción de estilos de vida saludable, atención oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera en encuentros presenciales cada mes atención de dos veces por semana durante MESES (4) meses.	6.00	304,075.00	0 %	0.00	1,824,450.00
5	Proyectos productivos para adultos mayores buscan promover su bienestar y autonomía a través de acti	Proyectos productivos para adultos mayores buscan promover su bienestar y autonomía a través de actividades que les permitan generar ingresos, mantener su actividad intelectual y física, y mejorar su calidad de vida. Estos proyectos pueden incluir desde la creación de pequeños negocios o emprendimientos hasta la participación en talleres y programas sociales que fomenten el aprendizaje y la socialización. De acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria. (Ley 1276 de 2009 art 11- par 5). Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible (ley 1276 de 2009 art 11- par 8). Las actividades de promoción de trabajado asociativo estarán dirigidas para todos los beneficiarios, en el cual se desarrollara actividades de con lienzo y pintura para 121 beneficiarios y capacitaciones en pintura artesanal para los otros 121 beneficiarios, cada capacitación deberá contar con el profesional y el material didáctico según la necesidad para el desarrollo de los diferentes proyecto.	122.00	49,450.00	0 %	0.00	6,032,900.00
6	Un Licenciado En Educación Física, Recreación y Deporte realizará actividades de promoción en el dep	Un Licenciado En Educación Física, Recreación y Deporte realizará actividades de promoción en el deporte para los adultos mayores en talleres presenciales cada mes atención de dos veces por semana durante MESES (4) meses	6.00	315,300.00	0 %	0.00	1,891,800.00
7	TALLERES DE RECREACION, DANZAS ARTISTICAS, JUEGOS DE MESA, JUEGOS CRIOLLOS Y AGILIDAD MENTAL, Taller	TALLERES DE RECREACION, DANZAS ARTISTICAS, JUEGOS DE MESA, JUEGOS CRIOLLOS Y AGILIDAD MENTAL, Taller de danza a nivel de recreación (Dos horas semanales). Licenciado en educación Física, INCLUYENDO MATERIAL PEDAGOGICO	11.00	364,500.00	0 %	0.00	4,009,500.00

Total items: 7

Total Bruto	33,609,050.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	33,609,050.00

Valor en Letras:
Treinta y tres millones seiscientos nueve mil cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-25 por $ 33,609,050.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109040732 aprobado en 20260427 prefijo FE desde el número 89 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE: 3ce860c48b72df1c6e86470b18be61a09b413ac2aab9f3f8de9c19ed17fe5cb1e1e894ac1eefc40ee8a00d6862ccd171